

# el proceso de desalojo legal

ESTO NO ES ASESORAMIENTO LEGAL, ES INFORMACIÓN LEGAL

1

## Aviso de desalojo por escrito



Se requiere de una notificación por escrito para poder comenzar el proceso de desalojo.

## El alguacil enforza la orden de desalojo



Finalmente, el alguacil tendrá que enforzar la orden de desalojo y sacar al inquilino del hogar.

2

## Caso de desalojo archivado



Después de que la notificación expire, el propietario debe presentar una queja en el juzgado del condado donde vive para iniciar su caso judicial.



Debe comparecer ante el tribunal en esa fecha, o el tribunal podría decidir en su contra.

Si el propietario gana, el tribunal concederá una "orden de posesión" (orden de desalojo) contra el inquilino.

3



## Notificación de citación judicial

Después de que se presenta el caso, un alguacil (o servidor de proceso privados) intenta entregar a el inquilino una copia de las queja y una citación para presentarse ante el tribunal.